



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-39213, por el cual la Dra. Nora Lloveras, Profesora Titular de la Asignatura Derecho Privado VI, Cátedra "B", solicita la consideración y aprobación del "Proyecto de innovación pedagógica: cursos- talleres jurídicos" ha desarrollarse durante el ciclo lectivo del año 2006; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica (fs.8);

Que el proyecto de extensión es continuación a los desarrollados desde el año 1997 hasta el 2005 inclusive, siendo la actividad un aporte de la Cátedra "B" de Derecho Privado VI a comunidades educativas de sectores urbano marginales, participando del mismo como Directora la Dra. Lloveras y como Coordinadores Académicos y disertantes, docentes pertenecientes a dicha cátedra, y como Coordinadora Interdisciplinaria la Lic. Valeria Durán;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el "**PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA: CURSOS - TALLERES JURÍDICOS**" ha desarrollarse durante el año 2006, presentado por la Profesora Titular de la Asignatura Derecho Civil V, Dra. Nora LLOVERAS, Directora del mismo.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos y Departamento de Derecho Civil a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 21/06.-




DANIEL F. YANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA